

Infraestructuras Hidráulicas

- Actuaciones y nuevas inversiones previstas
- Fórmulas de financiación: posibilidades de colaboración público-privada

Apertura de Honor:

Dña. Rosa Aguilar

MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO



Madrid, 16 de junio de 2011
Hotel InterContinental

Estimado amigo:

El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino ha suscrito en los últimos meses los convenios de colaboración con los gobiernos autonómicos del **Plan Nacional de Calidad de las Aguas**, lo que se está traduciendo en actuaciones concretas como la **depuradora de Vigo** por unos 200 millones de euros, o la depuradora de Gijón y la inclusión en la ley de acompañamiento de los Presupuestos generales del Estado de una importante relación de obras de interés general como la **depuradora de Cáceres**.

El PNCA no camina solo sino que va acompañado del **Plan Nacional de Reutilización de las Aguas** que con una inversión de **3.000 millones**, incrementará la regeneración y reutilización de los vertidos desde el 10% actual hasta el 30% en 2015.

Por otra parte, Comunidades Autónomas como Andalucía y Galicia han aprobado a finales del año sus nuevas leyes en materia de aguas, que llevan asociados Planes de Infraestructuras. Valencia está licitando las primeras obras incluidas en el Plan 100x75 bajo el modelo concesional y Aragón también ha presentado el Plan Pirineos bajo este modelo.

No obstante la falta de financiación pública sigue siendo el principal problema. Las plataformas empresariales han ofrecido a la Administración Autonómica y Local su disponibilidad a financiar parte de las obras a cambio de concesiones, aunque piden que la transferencia de riesgos sea la mínima para poder acceder a la financiación en mejores condiciones.

Unidad Editorial Conferencias y Formación consciente de las oportunidades de negocio que se abren con la licitación de los nuevos proyectos de infraestructuras hidráulicas, ha organizado este Encuentro, donde se darán cita la Administraciones Central, Autonómicas y Ayuntamientos para dar a conocer los proyectos y las fórmulas de gestión y explotación de los mismos.

En la seguridad de que este encuentro sea de su interés, y esperando su asistencia, reciba un saludo,

Rocío Romero

Directora de Programas

UNIDAD EDITORIAL CONFERENCIAS Y FORMACIÓN

Patrocinan:



Sando es una compañía multinacional especializada en la construcción sostenible de obra civil y edificación, con más de treinta y cinco años de experiencia en el sector, presente en la ejecución de los principales proyectos desarrollados en el país. Es el resultado de una trayectoria empresarial sólida, fruto del esfuerzo de miles de profesionales que consiguen cada día que Sando sea un referente en el ámbito de la construcción.

La compañía está extendida por España, y Europa Central y del Este, diversificada en cinco áreas de negocio directamente relacionadas con la división principal de Construcción: Concesiones, Medio Ambiente, Materiales y Suministros e Inmobiliaria, lo que le permite abarcar cualquier tipo de proyecto.

Calidad, capacidad técnica, respeto al medio ambiente, prevención, cumplimiento de plazos, formación, compromiso y honestidad son algunos de los valores que identifican a la compañía y que se manifiestan en cada una de las acciones desarrolladas. La compañía ha mantenido y ampliado en la última década sus objetivos sociales, implantando sus políticas de Responsabilidad Social Corporativa en su estrategia de negocio y realizando actividades a través de la organización sin ánimo de lucro creada para tal fin: Fundación Sando.

ABENGOA

Abengoa (MCE:ABG) es una compañía internacional que aplica soluciones tecnológicas innovadoras para el desarrollo sostenible en los sectores de energía y medioambiente, generando electricidad a partir del sol, produciendo biocombustibles, desalando agua del mar o reciclando residuos industriales

Esta compañía es una referencia a nivel mundial, en el diseño, ingeniería y construcción de infraestructuras hidráulicas y medioambientales, plantas de desalación y tratamiento de aguas o residuos, y otras actuaciones para la mejora del medio. Con más de 60 años de experiencia, aplica una tecnología propia en los siguientes subsectores:

- Agua, a través de la construcción de:
 - Grandes plantas de desalación de agua de mar y salobre.
 - Plantas de tratamiento, depuración y reutilización de agua residual.
 - Infraestructuras hidráulicas y modernización de regadíos. Abastecimiento, saneamiento, impulsiones, centrales hidroeléctricas.
 - Sistemas de gestión hidrológica y de infraestructuras hidráulicas.

En concreto, en el campo de la desalación, las plantas construidas por Abengoa con tecnología de ósmosis inversa tienen capacidad para desalar más de 1,3 millones de metros cúbicos de agua al día, constituyéndose así en uno de los principales actores a nivel mundial en este sector.

- Residuos, mediante la construcción de plantas para el tratamiento y valorización de residuos sólidos (urbanos, industriales y agropecuarios), líquidos y gaseosos.
- Actuaciones ambientales de reforestación y revegetación, en cauces y riberas, en costas y de adecuación ambiental de obras.

Agenda

9.00 Recepción de los asistentes y entrega de la documentación

9.30 Saludo y bienvenida a cargo del presidente de jornada:

Dña. Ana I. Pereda
Directora
EXPANSIÓN

D. Guillermo Bravo
Consejero Delegado
BEFESA AGUA

D. Luis Sánchez Manzano
Vicepresidente-Consejero Delegado
SANDO

Apertura de Honor:

Dña. Rosa Aguilar
MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE
Y MEDIO RURAL Y MARINO

Modera la sesión de la mañana:

D. Valentín Estefanell
Director de Desarrollo de Negocio de Europa
BEFESA AGUA

10.15 **Intervención Especial:**
El Plan Nacional de Calidad de las Aguas y el Plan Nacional de Reutilización de las Aguas

Dña. Marta Moren
Directora General del Agua
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE
Y MEDIO RURAL Y MARINO

10.45 Coloquio y preguntas

11.00 Café

11.30 **Inversión prevista y futuras actuaciones de las sociedades estatales**

- ✓ Nuevas actuaciones previstas e inversiones
- ✓ Próximas actuaciones que se pondrán en servicio
- ✓ Experiencia y resultados de las actuaciones ya puestas en servicio

Dña. Rosa Sucla
Subdirectora General de Infraestructuras
y Tecnología
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE
Y MEDIO RURAL Y MARINO

12.00 Coloquio y preguntas

12.15 **Junta de Andalucía:**

Ley 9/2010 de 30 de julio de aguas para Andalucía: nuevo régimen fiscal, económico financiero y concesional del agua

Cómo se va a aplicar el canon de mejora al nuevo plan de inversiones en infraestructuras hidráulicas.

Nuevo Plan de Obras Hidráulicas en Andalucía: fórmulas de financiación y el papel de la participación público-privada

La Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas de Andalucía culmina el proceso de responsabilidad y concienciación sobre la calidad de las aguas de Andalucía, habilitando un procedimiento que permite agilizar el cumplimiento de los objetivos de la calidad de las aguas para el año 2015, para ello dentro del título IV de Infraestructuras Hidráulicas, se incluye la figura de la declaración de obras de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Asimismo, la Disposición segunda de dicha Ley establece la obligación del Consejo de Gobierno de aprobar, en el plazo de dos meses desde la entrada en vigor de la misma, la declaración de las obras de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía, para la construcción de las infraestructuras necesarias para la consecución de los objetivos de calidad de las aguas establecidos en la Directiva de Aguas.

» ¿Cuáles son las obras hidráulicas de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía y su régimen de ejecución aprobadas en el acuerdo de 26 de octubre de 2010?

- Infraestructuras de depuración y saneamiento en las ocho provincias andaluzas

Pliego de cláusulas administrativas particulares del contrato de concesión de obra pública para la redacción de proyectos, construcción y explotación de estaciones depuradoras de aguas residuales y obras accesorias, necesarias para la prestación del servicio de depuración de aguas residuales de la zona X.

» Disposiciones generales del pliego de cláusulas administrativas particulares

- Administración contratante
- Plazos de ejecución del contrato
 - Plazo total
 - Plazo parcial de redacción de proyectos constructivos y construcción
 - Plazo parcial de explotación
 - Prórrogas
 - Prórroga del plazo parcial de redacción de proyectos de construcción
 - Prórroga del plazo parcial de explotación

» Adjudicación y formalización del contrato

D. Juan Paniagua Díaz
Director Gerente
AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA

12.45 Coloquio y preguntas

13.00 **Comunidad Valenciana:**
El Plan 100x75 para la depuración y reutilización de las aguas residuales

- » ¿Qué objetivos persigue la Generalitat Valenciana con este nuevo Plan?
 - El 100% de las poblaciones dispondrán de EDARS
 - Reutilizar el 75% de las aguas regeneradas
 - Mejorar aquellas EDAR que incumplen la Directiva Europea
 - Finalizar el segundo Plan Director de Saneamiento
- » ¿Qué modelo de gestión se va a utilizar para llevar a cabo el Plan 100x75?: la concesión de la obra pública, el modelo indirecto
 - El canon de saneamiento
- » ¿Cuáles son las actuaciones previstas en el mismo?
 - Construcción de 83 EDAR
 - ▶ 46 remodeladas
 - ▶ 37 nuevas
- » ¿Cómo se va a llevar a cabo la financiación de este nuevo Plan?
 - Modelo de gestión administrativa
 - ▶ Contrato de concesión de obra pública
 - ▶ Plazo: 20 años de explotación, más 2 años de construcción
 - ▶ Coste total estimado: 504 millones de €
- » ¿Cuáles son las características del contrato de concesión?
- » Timing de las actuaciones incluidas en el Plan 100x75

D. José Juan Morenilla Martínez
Gerente
ENTIDAD PÚBLICA DE SANEAMIENTO Y
AGUAS RESIDUALES DE LA COMUNIDAD
AUTÓNOMA DE VALENCIA-EP SAR

13.30 Coloquio y preguntas

13.45 **Cataluña:**
Iniciativas en la gestión del agua y nuevas infraestructuras hídricas

PROGRAMA DE MEDIDAS DEL PLAN DE GESTIÓN DEL DISTRITO DE CUENCA FLUVIAL DE CATALUÑA

El Plan de Gestión del Agua de Cataluña se estructura en tres apartados: el **Plan de Gestión del Distrito de Cuenca Fluvial de Cataluña**, el **Programa de medidas y las propuestas de gestión y medidas en relación con el Plan de Demarcación del Ebro**.

El Plan de Gestión del Agua de Cataluña se revisará cada seis años, según se establece en la DMA.

El **Plan de Gestión del Distrito de Cuenca Fluvial de Cataluña (PGDCFC)** es el nuevo instrumento de planificación del agua para el periodo 2010-2015 en el ámbito territorial de competencia de la Generalitat de Catalunya, y se articula bajo los principios de la Directiva Marco del Agua, 2000/60/CE, y del texto refundido de la legislación en materia de aguas de Cataluña (aprobado por el Decreto 3/2003, de 4 de noviembre).

Aprobado por el Gobierno de la Generalitat de Catalunya el día 23 de noviembre del 2010.

El PGDCFC es la herramienta que debe determinar las acciones y las medidas necesarias para desarrollar los objetivos

de la planificación hidrológica del distrito de cuenca fluvial de Cataluña. Su ámbito territorial lo constituyen las cuencas hidrográficas internas de Cataluña y las aguas subterráneas y costeras asociadas a éstas.

PLAN DE REUTILIZACIÓN DE LA ACA

La Agencia Catalana del Agua trabaja en el desarrollo y la implementación de diferentes actuaciones de reutilización con una inversión de unos 330 M€, que en los próximos años permitirá una mejora de la disponibilidad de los recursos y la consecución de los requerimientos de la Directiva Marco del Agua.

Con las actuaciones en curso en curso y previstas para los próximos años, la ACA quiere conseguir el objetivo de llegar a los 200 hm³ de agua reutilizada en el 2015, lo que supondría utilizar aproximadamente un 31% del agua tratada.

D. Leonard Carcolé
Director
AGENCIA CATALANA DEL AGUA

14.15 Coloquio y preguntas

14.30 Almuerzo

Modera la sesión de la mañana:

D. Jorge Mendiguchía García
Director de Contratación
SANDO CONSTRUCCIONES

16.00 **Galicia:**
Ley 9/2010, de 4 noviembre, de aguas de Galicia: análisis, objetivos y repercusiones de la misma

Nuevo régimen fiscal y económico de la nueva Ley del Agua

- » La Ley de aguas de Galicia: objetivos y principales novedades
- » Abastecimientos de poblaciones y saneamiento y depuración de aguas residuales
 - Competencias de las administraciones públicas y régimen jurídico
 - Planificación sobre abastecimiento, saneamiento y depuración de aguas residuales correspondiente
- » Política de recuperación de los costes de los servicios
 - Disposiciones comunes al régimen económico-financiero
 - Canon del agua: elementos del tributo y normas de aplicación
 - Coeficiente de vertido
 - Infracciones y sanciones tributarias

Plan de Infraestructuras Hidráulicas 2009-2013: estado actual del plan, obras por licitar y fórmulas de financiación

D. Francisco Menéndez Iglesias
Presidente
AUGUAS DE GALICIA

16.30 Coloquio y preguntas

16.45 Canal de Isabel II: **Actuaciones en infraestructuras hidráulicas previstas**

Para 2011, el Canal de Isabel II tiene previsto acometer 353,6 millones de euros en inversiones con el objeto de mejorar y ampliar el sistema de abastecimiento y saneamiento de agua. Entre las actuaciones previstas destacan el desarrollo del Segundo Anillo de Distribución, la ampliación de la planta potabilizadora de Valmayor, el plan de sectorización de la red de distribución de tuberías, mejoras en los tratamientos de las depuradoras y la extensión del suministro de agua regenerada.

D. Adrian Martín López de las Huertas
Director Gerente
CANAL DE ISABEL II

17.15 Ayuntamiento de Madrid: **Actuaciones del Plan Nacional de Calidad de las Aguas en la ciudad de Madrid**

El 21 de septiembre de 2009 se firmó el Protocolo General de Colaboración entre ambas administraciones por el que se fija el marco general de colaboración en el ámbito del saneamiento y la depuración; ejecución del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2007-2015. En primer lugar, el Protocolo contempla las obras declaradas de interés general del Estado que serán ejecutadas y financiadas por la Administración General del Estado. Con un coste aproximado de 600 millones, son las siguientes:

- » Aglomeración de la China-Butarque
- » Aglomeración Sur

En segundo lugar, se incluyen las obras competencia del Ayuntamiento de Madrid, identificadas dentro del Plan de Caracterización y Actuaciones Prioritarias en las Infraestructuras de Tratamiento de Agua Local, que éste se compromete a tener finalizadas a la fecha de Diciembre de 2015. Todo ello supone una inversión cercana a los 1.300 millones de euros, de los cuales 760 corresponden al, ya ejecutado Plan de Mejora de Calidad del Río Manzanares, y otros 200 al Programa de Nuevas Inversiones en Infraestructuras de Saneamiento. Estas obras son:

- » Aglomeración de Viveros
- » Aglomeración Sur Oriental
- » Aglomeración Rejas
- » Aglomeración Valdebebas
- » Una serie de Estanques de Tormentas

D. Pedro Catalinas
Director General del Agua
AYUNTAMIENTO DE MADRID

17.45 Coloquio y preguntas

18.00 Castilla y León: **II Plan de Calidad de las Aguas**

Actualmente se encuentra en marcha el II Plan Nacional de Calidad de las Aguas de Castilla y León, suscrito el 2 de febrero de 2010 entre la Junta de Castilla y León y el Ministerio de

Medio Ambiente, que prevé inversiones durante el periodo 2010-2015 por importe de 1.055 millones de euros, de los cuales 712 serán financiados por la Administración regional.

D. José Antonio Ruiz Díaz
Director General de Infraestructuras
Ambientales
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

18.30 Aragón: **El Plan Integral de Depuración del Pirineo Aragonés**

El Plan Pirineos supondrá una inversión de 350 millones de euros durante 20 años y tendrá una importante repercusión en la economía del territorio.

El Plan Integral de Depuración del Pirineo Aragonés supondrá la construcción de 297 depuradoras y permitirá que Aragón depure más del 90% de sus aguas residuales.

Concesión de obra pública

Para financiar un proyecto de esta magnitud, el Departamento de Medio Ambiente ha aplicado un sistema de financiación de concesión de obra pública, en el que participa también la iniciativa privada; es decir, las empresas concesionarias construyen las plantas y las explotan durante 20 años. Se trata de un sistema de financiación que el Departamento de Medio Ambiente ya está aplicando a otras iniciativas como el Plan Especial de Depuración y Saneamiento o para las instalaciones de residuos. Ha sido reconocido por organismos internacionales como la OCDE o la prestigiosa revista.

D. José Antonio Martínez Founaud
Jefe de Área de Coordinación y Seguimiento
de Planes del Instituto Aragonés de Agua
Departamento de Medio Ambiente
GOBIERNO DE ARAGÓN

19.00 Coloquio y preguntas

19.15 **Posibilidades y limitaciones de una financiación público-privada con presencia de sectores concernidos**

D. Luis Miguel Palancar
Structured & Project Finance
BBVA

D. José Díaz Caneja
Director Gerente
FORO PPP

D. Ángel Cajigas
Director General Ejecutivo
ATTA

20.00 Coloquio y preguntas

20.15 Fin de la jornada

Organiza:

Unidad Editorial Conferencias y Formación
Avda. de San Luis, 25-27. 28033 Madrid
Tel.: 902 99 62 00 • Fax: 91 443 69 95
infoconferencias@unidadeditorial.es

Síganos y plantee sus
cuestiones en nuestros
canales 2.0



II ENCuentro Infraestructuras Hidráulicas

Precio por inscrito:

1.250 € + 18% IVA



* Oferta no acumulable
a otras promociones
en vigor

Fecha y lugar de celebración

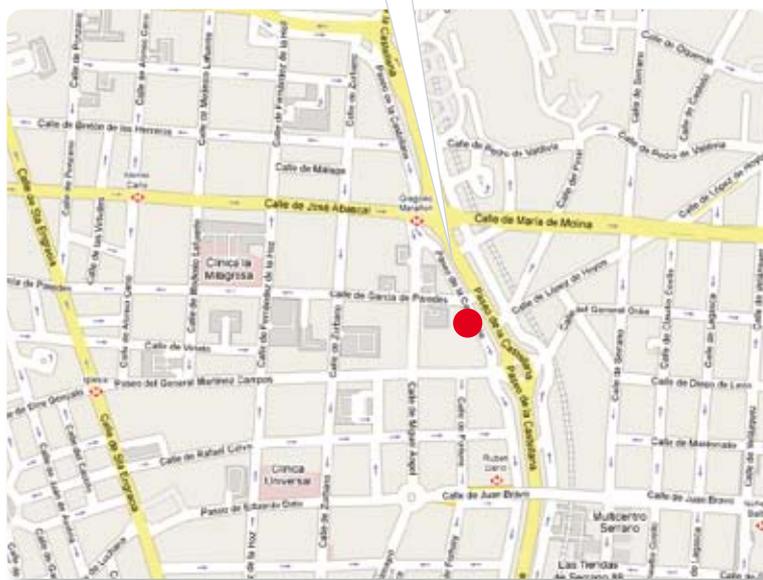
Madrid, 16 de junio de 2011

Hotel InterContinental Madrid

Pº de la Castellana, 49. 28046 Madrid

Tel. 91 700 73 00

Tel. Unidad Editorial 902 99 62 00



Cancelaciones

- Si usted no puede asistir, tiene la opción de que un sustituto venga en su lugar, comunicándonos sus datos al menos 24h antes de la Conferencia.
- Para cancelar su asistencia envíenos un e-mail al menos 24h antes de la Conferencia a atclienteconferencias@unidadeditorial.es. En este caso será retenido un 10% en concepto de gastos administrativos.
- En caso de no cancelar la inscripción o hacerlo en menos de 24h, no será reembolsado el importe de la conferencia.

Ventajas fiscales asociadas a esta Conferencia

La cuota de inscripción de esta Conferencia constituye un gasto fiscalmente deducible tanto para empresas, Impuesto sobre Sociedades, como para profesionales, en el cálculo del rendimiento neto de actividades económicas, IRPF. Al mismo tiempo, puede beneficiarse de una deducción en la cuota íntegra de ambos impuestos, por el 5% de su importe.



Transportista Oficial

Para Asistentes, Comité Organizador y Ponentes Invitados:

Para vuelos **Nacionales, Europeos e Intercontinentales** destino final el lugar donde se celebre el Evento y v.v. (OW y/o RT):

- 45% de descuento sobre tarifas completas en **Business**
- 50% de descuento sobre tarifas completas en **Turista**

Para vuelos directos, operados por AIR NOSTRUM (IB-8000):

- 30% de descuento sobre tarifas completas **Business y Turista**

Hoteles colaboradores

Indique su asistencia a este evento para formalizar su reserva



Hotel NH Abascal
Teléfono de Reservas: 91 441 00 15
Consulte precio especial



Hotel InterContinental Madrid
Teléfono de Reservas: 91 700 73 00
Consulte precio especial



Hotel Petit Palace Embassy
Teléfono de Reservas: 91 431 30 60
Consulte precio especial

Cómo inscribirse

- Entre en www.conferenciasyformacion.com
- Regístrese como usuario
- Seleccione la conferencia a la que desea asistir y pulse "inscribirse ahora"
- Indique el número de inscripciones y pulse "actualizar total" y a continuación "comprar"
- Compruebe que sus datos están correctos y pulse "enviar"
- Elija forma de pago: Tarjeta VISA Transferencia
- Recibirá automáticamente confirmación de su inscripción vía e-mail

conferencias **15**
Aniversario
y formación.com

C_INFRAHIDR1_www

Expansión

EL MUNDO

Expansión & EMPLEO

**ACTUALIDAD
ECONOMICA**

Colaboran:

